

URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
RGO / MCC / RPM / FMYB / jsa.



DECRETO EXENTO N°

2932-T

CAUQUENES,

01 JUL. 2024

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 2259 de fecha 03 de junio 2024 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-137-L124 para la adquisición de **"MOBILIARIO Y OTROS NECESARIO PARA HABILITACION OFICINAS DE LAS DIRECCIONES DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD PUBLICA"**.
- 2.- Memo 38 de fecha 01 de marzo de 2024 de DIRECCION DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 13 de junio de 2024.
- 4.- Reporte de ofertas Mercado Público Licitación N° 434-137-L124.
- 5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de adquirir **"MOBILIARIO Y OTROS NECESARIO PARA HABILITACION OFICINAS DE LAS DIRECCIONES DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD PUBLICA"**.
- b) El resultado del análisis del reporte de ofertas Mercado Público, presentadas a la propuesta pública ID: 434-137-L124, para la adquisición de **"MOBILIARIO Y OTROS NECESARIO PARA HABILITACION OFICINAS DE LAS DIRECCIONES DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD PUBLICA"**.
 - b.1) Se declara inadmisibile la oferta presentada por el **PROVEEDOR: STATUS**, por no contar con todos los productos (18-35) y por no adjuntar los anexos 1-2-3 y 4, según lo requerido en el numeral 7.6 de las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE INADMISIBLE**, la oferta presentada por el **PROVEEDOR: STATUS**, por no contar con todos los productos (18-35) y por no adjuntar los anexos 1-2-3 y 4, según lo requerido en el numeral 7.6 de las Bases Administrativas.

Desiata

KA

2° **DECLÁRESE DESIERTA**, la propuesta pública ID **434-137-L124** para la adquisición de **“MOBILIARIO Y OTROS NECESARIO PARA HABILITACION OFICINAS DE LAS DIRECCIONES DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD PUBLICA”**, por no contar con todos los productos (18-35) y por no adjuntar los anexos 1-2-3 y 4, según lo requerido en el numeral 7.6 de las Bases Administrativas.

3° **PROCEDASE** a declarar desierta esta Licitación pública.

4.- Publíquese la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDE

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante